PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO EVIDENCIAS EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Málaga, 31 de mayo de 2022

Señora
Luz Marina Baez Gutierrez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3368041.
coordinadora academica programas especiales.
programa articulación_Centro Agroempresarial y Turistico de los Andes.
Málaga_Santander.

Asunto: Informe evidencias de ejecución contractual mes Mayo del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3368041 del año 2022.
Ricardo Díaz Alfonso, identificado con la cédula de ciudadanía No.1100221443 de Mogotes-Santander, en mi calidad de Contratista del SENA, en Coordinación Académica, Programas articulación con la media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de dieciséis millones ciento cincuenta mil pesos ($16.150.000); Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) pagos mensuales proporcionales de acuerdo al número de horas de formación impartidas en cada mes por valor de treinta y cuatromil pesos ($ 34.000).

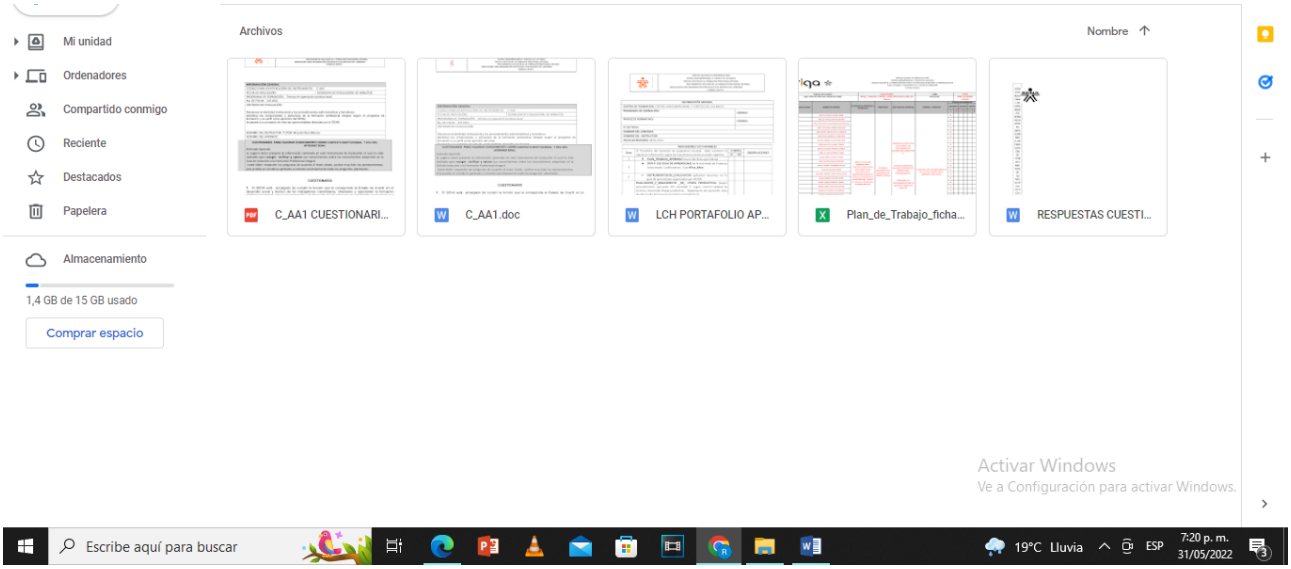
Plazo: Será de 9 meses.
Fecha de Inicio: 01 de febrero de 2022.
Fecha de Terminación: 30 noviembre 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios de apoyo a la gestion de carácter temporal como instructor, en la modalidad de Contrato por horas, para la gestión del desarrollo curricular y la ejecución de acciones de formación titulada y complementaria para el programa de articulaciòn con la media en la red de Hoteleria y Turismo, área temática: Operación turistica local y demás de su competencia en el Centro Agroempresarial y Turístico de los Andes, Vigencia 2022, (para ejecutar 475 horas).

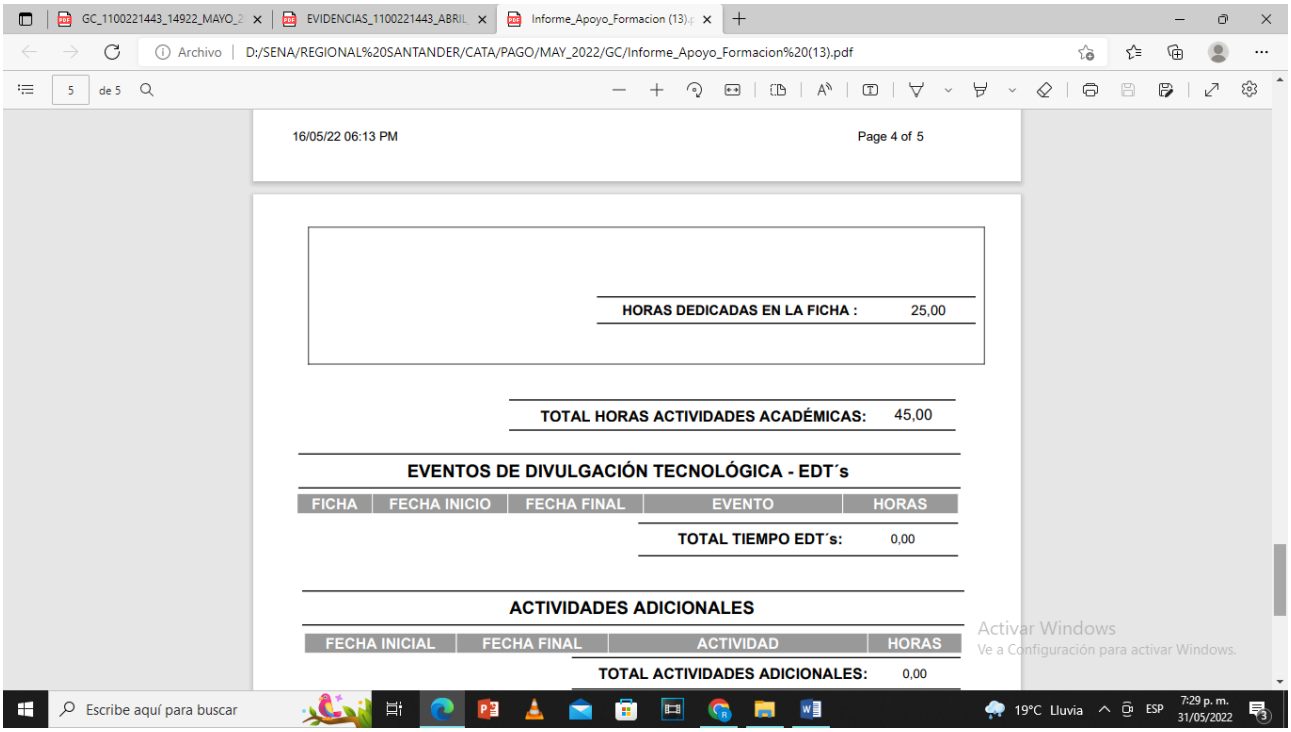
Evidencias en cinco (5) folios

EVIDENCIAS MES DE ABRIL

- Obligación 1 , 8: Screenshot instrumento de evaluación.



- Obligación 2, 4 y 17: Screenshot reporte horas de formación.



- Obligación 6: entrega de materiales de formación





Obligación 07: Fotografia estudiantes seguimiento etapa productiva.



Obligación 9: fotografía aprendices en prueba CATA SKILLS.





Obligación 10: Fotografia reunión equipo de evaluación y seguimiento.

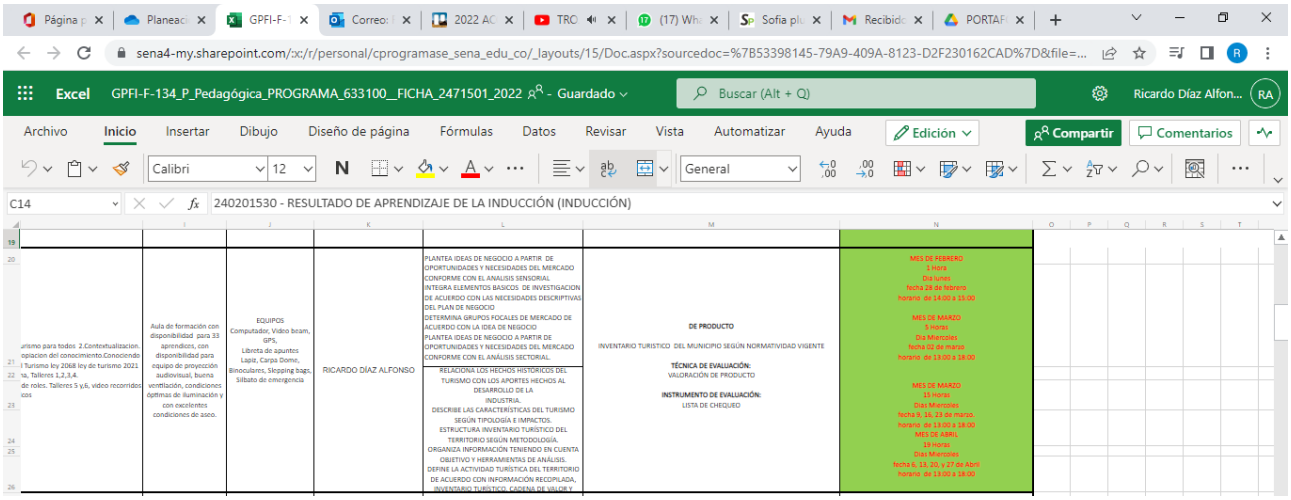


Obligación 14: fotografía Gira técnica GRAJA SENA CATA.

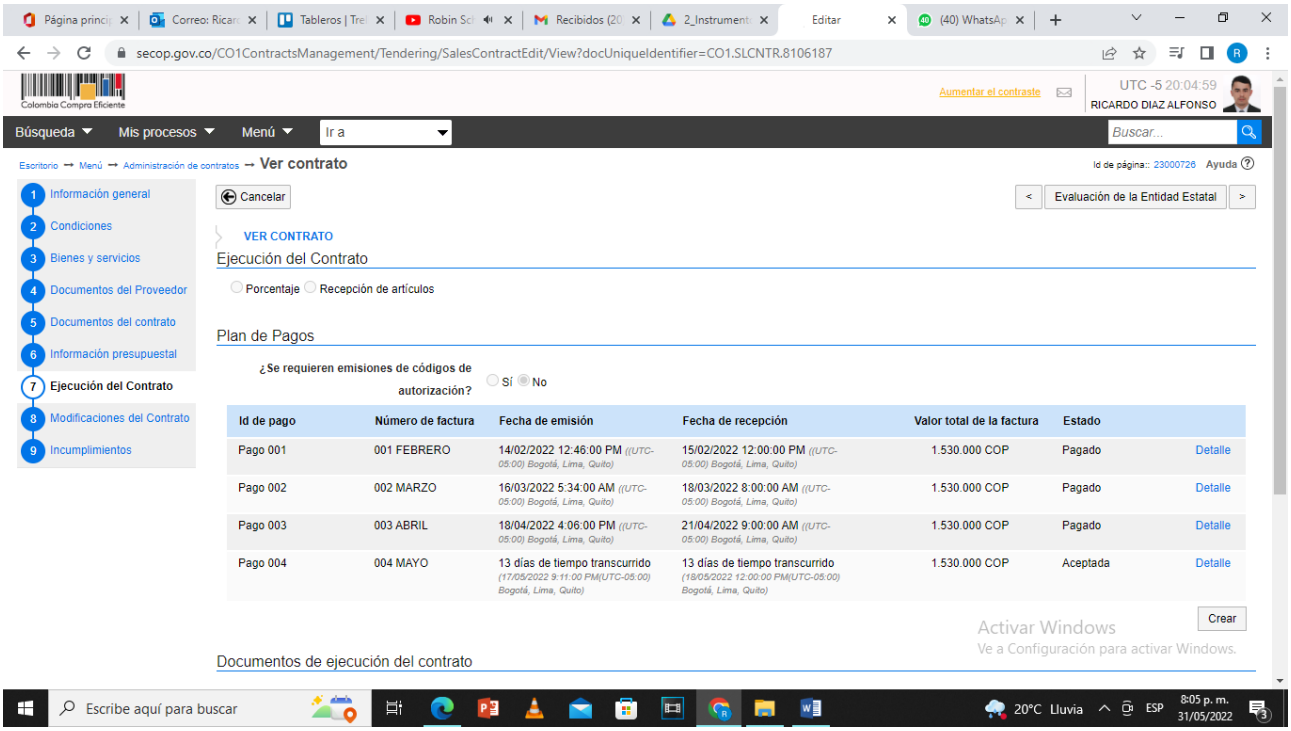




Obligación 17: Screenshot portafolio con planeación pedagogica.



Obligación 18: Screenshot documentos enviados y aprobados por la entidad estatal en plataforma Secop ii



Obligación 19: certificación competencia laboral vigencia 31 agosto 2024



Cordialmente,



Ricardo Diaz Alfonso
Contratista
C.C. No. 1100221443

Recibí a satisfacción:

LUZ MARINA BAEZ GUTIERREZ
Supervisora Contrato No. CO1.PCCNTR.3368041 del 2022
COORDINADORA ACADEMICA PROGRAMAS ESPECIALES.